



ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2023-0011** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA UNIDADES Y ACADEMIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:30 cumpliendo con lo que dispone el literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego del proceso; la Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Ing. Carlos Julio La Mota Dávila**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Elda Lisset Torres Andrade**, Titular del Área Requirente, **Ing. Miguel Avegno Salazar** - Profesional Afín y el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario., proceden a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma, respecto de los cuales se notificará al oferente el requerimiento de convalidación correspondiente, mediante el correo electrónico que presenten en sus ofertas.

De la revisión al cumplimiento de los requisitos mínimos, informe presentado por el profesional afín, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego se concluye lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **DAN ENTERPRISES TEAM LLC**, **PRESENTA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.
- b) La oferta presentada por **INTEGRAL EMERGENCY SOLUTIONS, INC**, **PRESENTA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 1 DAN ENTERPRISES TEAM LLC.

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. Respecto al documento GARANTÍA TÉCNICA presentado, el oferente debe aclarar y precisar el inicio del plazo de vigencia de la garantía conforme a las condiciones establecidas por el BCBG.
2. Presentar la traducción al idioma español del siguiente documento adjunto a su oferta en idioma inglés “IDENTIFICATION NUMBER AND CERTIFICATION”.

En relación a los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

1. Convalidar el formulario único de oferta a fin de que se sirva completar el numeral 7 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS) con la información de los bienes ofertados de acuerdo a los parámetros establecidos por el BCBG de los ítems 2 TRIANGULO DE EVACUACIÓN, 3 BLOQUEADOR DE PUÑO / ASCENDEDOR DE MANO, 8 CINTA PLANA, e ítem 26 PLATO PARA APAREJOS.
2. Tomando como referencia la declaración del oferente en el formulario único de oferta y la ficha técnica de los ítems 2 TRIANGULO DE EVACUACIÓN, ítem 4 DESCENDEDOR PARA CARGAS PESADAS, ítem 19 CUERDA DE RESCATE, ítem 20 CORDINO DE RESCATE e ítem 22 KIT PARA RESCATE (TRIPODE, BIPODE, MONOPIE), sobre el cumplimiento de normativa de los bienes ofertados; sírvase presentar como documentación de soporte los certificados de cumplimiento de dichas normas.



OFERTA No. 2 INTEGRAL EMERGENCY SOLUTIONS, INC.

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. Respecto al documento GARANTÍA TÉCNICA presentado, el oferente debe aclarar y precisar el inicio del plazo de vigencia de la garantía conforme a las condiciones establecidas por el BCBG.
2. Respecto a la Carta de compromiso suscrita por el Sr. Pedro Berrezueta, Representante Legal de PROTESEG-SEGURIDAD CIA LTDA., se requiere que se detalle el código correcto del procedimiento de contratación, en virtud de que el código señalado no corresponde al actual proceso de contratación.
3. Presentar la traducción al idioma español del siguiente documento adjunto a su oferta en idioma inglés "IDENTIFICATION NUMBER AND CERTIFICATION".

En relación a los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

1. Tomando como referencia la declaración del oferente en el formulario único de oferta y la ficha técnica de los ítems 2 TRIANGULO DE EVACUACIÓN, ítem 20 CORDINO DE RESCATE e ítem 22 KIT PARA RESCATE (TRIPODE, BIPODE, MONOPIE), sobre el cumplimiento de normativa de los bienes ofertados; sírvase presentar como documentación de soporte los certificados de cumplimiento de dichas normas.

Una vez definidos los errores a convalidar, se dispone:

1. Notificar mediante oficio a los **OFERENTES No. 1** DAN ENTERPRISES TEAM LLC. y **No. 2** INTEGRAL EMERGENCY SOLUTIONS, INC. para que procedan a convalidar los errores de forma hasta las 12:00 del 09 de enero del 2024, en aplicación del numeral 3 literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Siendo las 14:30, se da por finalizada la etapa de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del proceso **No. PE-BCBG-2023-0011** para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA UNIDADES Y ACADEMIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL", concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.

Ing. Carlos Julio La Mota Dávila
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Elda Lisset Torres Andrade
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Ing. Miguel Avegno Salazar
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO